

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08
DE OCTUBRE DEL 2020**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte, en el local ubicado en Octava Norte y Avenida las Palmeras, siendo las nueve horas (09:00), se reúnen los siguientes socios, en función de la Segunda Convocatoria realizada por prensa en el diario EL CORREO en virtud de que en la primera convocatoria la Junta no se pudo instalar por falta de Quorum: 1.- La compañía PEPAZI S.A., poseedora de 1'041.829 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la señorita ELIZABETH MARIA PRIETO TORRES en su calidad de Gerente General; 2.- La compañía QUIMANSERVI S.A., poseedora de 2'500.079 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el señor FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía; 3.- La compañía SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR poseedora de 800.701 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el señor MAXIMO ALBERTO COELLO AGUILAR quien comparece mediante carta poder otorgada por el Sr. SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR en su calidad de Gerente General de la compañía; 4.- HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR, poseedor de 800.708 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- TITO HERMES ARMIJOS AGUILAR, poseedor de 800.701 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6.- LUIS MIGUEL ERAZO SANCHEZ, poseedor de 800.721 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 7.- ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS poseedor de 385.808 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una – Presente via Zoom; 8.- CESAR BENIGNO GRANDA COTLEAR poseedor de 289.348 participaciones

iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por el señor ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS – Apoderado Especial; 9.- CLAUDIA ESTHELA GRANDA COTLEAR poseedora de 289.348 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por el señor ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS – Apoderado Especial. Quienes representan el 100% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y aceptan reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA** con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente respecto al año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros respecto al año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo respecto al año 2019.**
4. **Conocimiento de las propuestas de reestructuración presentada por clientes, así como, de los estatutos de la cartera de cobro y resolución.**
5. **Autorizar al Presidente para dialogar con Zeigler sobre el estatus de la Compañía.**
6. **Designación del Gerente y Vicepresidente de la Compañía.**

Preside la presente **Junta General Ordinaria** el Señor FÉLIX GUILLERMO QUIROLA CASTILLO, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Señor HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR Gerente de la misma. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe el quórum necesario para instalarse en **Junta Ordinaria**, quien certifica que existe el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo que la presidencia una vez constatado el quórum declara instalada la Junta y dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente respecto al año 2019:** El Sr. Andres Lavayen Auditor Interno de PCO es quien ostenta el Informe de labores del Gerente ejecutadas en el año 2019, todos los Socios en esta junta

atienden lo indicado, una vez disputado el tema la Presidencia somete a votación la Aprobación del Informe de labores del Gerente respecto al año 2019, quedando de la siguiente manera la votación de cada socio: Sr. Hugo Mario Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Tito Hermes Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Luis Miguel Erazo Sanchez - Aprobado, Sr. Roberto Benigno Granda Arias – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pero rechaza la gestión, Sr. Cesar Benigno Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pero rechaza la gestión, Sra. Claudia Esthela Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pero rechaza la gestión, Pepazi S.A – No Aprobado, Quimanservi S.A – Aprobado, Sembrios Bella Mar S.A – No Aprobado. El punto es considerado por el 76,10% con votos favorables de los socios presentes y, al existir la mayoría de los votos favorables requeridos por el estatuto para la Aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año 2019, el punto es Aprobado. Se continua con el siguiente punto que se refiere a: **2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros respecto al año 2019:** En este punto del orden del día, interviene el Sr. Andres Lavayen, quien procede con la presentación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, la Presidencia somete a votación la Aprobación del punto tratado, quedando de la siguiente manera la votación de cada socio: Sr. Hugo Mario Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Tito Hermes Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Luis Miguel Erazo Sanchez - Aprobado, Sr. Roberto Benigno Granda Arias – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Sr. Cesar Benigno Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Sra. Claudia



Esthela Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Pepazi S.A – No Aprobado, Quimanservi S.A – Aprobado, Sembrios Bella Mar S.A – No Aprobado. El punto es considerado por el 76,10% con votos favorables de los socios presentes y, al existir la mayoría de los votos favorables requeridos por el estatuto para la aprobación de los Estados Financieros, el punto es Aprobado. Adicional dentro de este punto el Sr. Andrés Lavayen aclara que es necesario que se aprueben los siguientes temas, el destino de las utilidades generadas en el año 2019 y la Apropiación de la Reserva legal, la Presidencia somete a votación incluir los temas antes indicados, todos los Socios en esta Junta están de acuerdo y aprueban de forma Unánime incluir los puntos antes mencionados. Se continua con el siguiente tema que se refiere a: **Destino de las utilidades generadas por el año 2019.**: En este punto interviene el Sr. Andrés Lavayen para proponer a todos los Socios presentes, retener las utilidades generadas por el año 2019 para Futuras Capitalizaciones de la Compañía, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre la propuesta presentada por el Auditor Interno. Al no haber pronunciamiento en contra, El punto es considerado por el 86,49% con votos favorables de los socios presentes y por parte del Socio Pepazi el voto es por que las utilidades se repartan y, al existir la mayoría de los votos favorables requeridos, se aprueba retener las utilidades generadas por el año 2019. Se continua con el siguiente punto que se refiere a. **Apropiación de la reserva legal.**: Toma la palabra el Sr. Andrés Lavayen quien sugiere a toda la Junta presente, mantener La Reserva legal en resultados acumulados, enseguida la Presidencia considera la propuesta y somete a votación, Al no haber pronunciamiento en contra, se somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los socios presentes mantener La Reserva legal en resultados acumulados. Se continua con el siguiente punto que se refiere 3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo respecto al año 2019:** Toma la palabra el Sr. Andrés Lavayen exponiendo el Informe del Auditor Externo, todos los Socios en esta junta atienden lo indicado, una vez disputado el tema la Presidencia mociona la Aprobación del Informe del Auditor Externo, quedando de la siguiente manera la votación de cada socio: Sr.

Hugo Mario Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Tito Hermes Armijos Aguilar - Aprobado, Sr. Luis Miguel Erazo Sanchez - Aprobado, Sr. Roberto Benigno Granda Arias – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Sr. Cesar Benigno Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Sra. Claudia Esthela Granda Cotlear – Aprobado con voto razonado, aclarando que aprueba el punto por el bienestar de la Compañía y por dar cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Pepazi S.A – No Aprobado, Quimanservi S.A – Aprobado, Sembrios Bella Mar S.A – No Aprobado. El punto es considerado por el 76,10% con votos favorables de los socios presentes y al existir la mayoría de los votos favorables requeridos para la aprobación del Informe Externo, el punto es Aprobado. Se continua con el siguiente punto que se refiere a: **4. Conocimiento de las propuestas de reestructuración presentada por clientes, así como, de los estatutos de la cartera de cobro y resolución:** Se da a conocer a todos los socios presentes en esta junta, las propuestas de pago presentadas por cada cliente que forma parte de la cartera de cobro, una vez disputado el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso El presidente Mociona que se Acepten las propuestas de pago siempre y cuando se abone el 30% de valor correspondiente a las cuotas vencidas hasta el 31 de Octubre del presente año, el punto es considerado por el 68,84% de votos favorables de los socios presentes, quedando Aprobada la Moción. Se continua con el siguiente punto que se refiere a: **5. Autorizar al Presidente para dialogar con Zeigler sobre el estatus de la Compañía:** La Sala somete a Votación autorizar al Presidente a Dialogar con los Señores de Zeigler para que explique la situación en la que se encuentra la Compañía, indicar que se está buscando un nuevo socio estratégico y que algunos socios van a vender sus acciones, el punto es considerado por todos los Socios que significan el 100% de capital de esta junta. Se continua con el siguiente punto que se refiere a: **6. Designación del Gerente y Vicepresidente de la Compañía:** Todos los socios de Forma Unánime acuerdan tratar este punto en la siguiente junta establecida para el 04 de noviembre, mientras tanto el

nombramiento del Sr. Hugo Mario Armijos queda prorrogado. Tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia concede un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, quedando pendiente la firma del Socio Benigno Granda y sus Representados por encontrarse fuera del País, acto seguido se da lectura al acta la misma que por UNANIMIDAD es aprobada por todos los socios presentes, sin ninguna modificación que realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 13H15. La Presidencia da por terminada la presente Junta. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, presidente de la Junta, secretario y los socios.



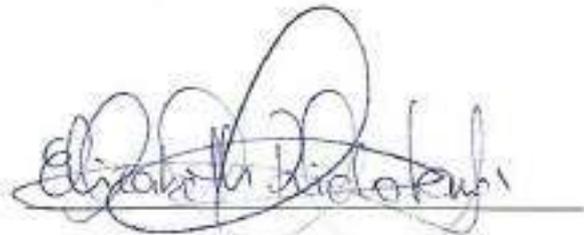
LUIS MIGUEL ERAZO SANCHEZ
SOCIO



HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR
SOCIO



SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR
SOCIO
SERVICIO VICENTE COELLO AGUILAR
GERENTE GENERAL
Representada por
MAXIMO ALBELTO COELLO AGUILAR



PEPAZI S.A.
SOCIA
Representada por
ELIZABETH MARIA PRIETO TORRES
Gerente General



QUI MANSERVI S.A.
SOCIO
Representada por
FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO



TITO HERMES ARMIJOS AGUILAR
SOCIO

CESAR BENIGNO GRANDA COTLEAR
CLAUDIA ESTHELA GRANDA COTLEAR
SOCIO
Representada por
ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS

ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS
SOCIO (Presente Vía Zoom)



FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO
Presidente



HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR
Gerente – Secretario



SEMBRIOS BELLA MAR S.A.
SAMBELMAR

Machala El Oro Ecuador
Barrio Los Pinos Circunvalación Sur 801 e/ Sava y 9na. Sur
Teléf.: 2927-077 Fax : 2927-077
R.U.C. 0790099419001

Machala, 07 de Octubre del 2020

Señor
Hugo Mario Armijos
Gerente de Productores de Camarón de El Oro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Servio Vicente Coello Aguilar, en mi calidad de Gerente de Sembrios Bella Mar S.A., como socia de Productores de Camarón de El Oro PCO Cía. Ltda. Autorizo al Ing. Máximo Alberto Coello Aguilar, con C.I. 0700865843, asistir en representación de la empresa, con derecho a voz y voto, a la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios de la compañía Productores de Camarón de El Oro PCO Cía. Ltda. A celebrarse el día jueves 08 de Octubre del 2020.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente


Sr. Servio Coello Aguilar

Gerente



Machala. 10 de septiembre del 2020

Señor
Servio Vicente Coello Aguilar
Ciudad

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto participar la resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR, efectuada el día de hoy, misma que lo ha designado como **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, acorde con el Art. 14 de sus Estatutos. Por consiguiente y, conjuntamente con el Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Sembrios Bella Mar S.A. Sambelmar, se constituyó el 15 de diciembre de 1997, ante el Notario Sexto de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de enero de 1998.

Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sra. Martha Eugenia Coello Aguilar
SECRETARIA - ADHOC

Yo, Servio Vicente Coello Aguilar, declaro que **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR**.

Machala, 10 de septiembre del 2020


Sr. Servio Vicente Coello Aguilar
C.I. 0701812513

TRÁMITE NÚMERO: 3221



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1111
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

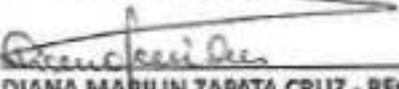
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COELLO AGUILAR SERVIO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0701812513
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48